

## DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Dirección General Administrativa y Financiera será la encargada de coordinar la función administrativa y financiera de la Contraloría.

Estará a cargo de un Director General, profesional con título universitario de las Ciencias Económicas, colegiado activo, con por lo menos diez (10) años de ejercicio profesional. Bajo su cargo estarán las Direcciones de Administración, de Finanzas y de Recursos Humanos.

Siendo sus atribuciones las siguientes:

- a)** Normar, planificar, programar, organizar y supervisar las actividades de las Direcciones bajo su coordinación;
- b)** Proponer anualmente al Nivel Superior, las políticas y estrategias administrativas y financieras;
- c)** Coordinar y consolidar el Plan Operativo Anual que comprenda las actividades a desarrollar bajo su cargo;
- d)** Mantener comunicación permanente con los niveles superiores, para mejor conducción de las actividades administrativas y financieras;
- e)** Proporcionar asesoría técnica a los niveles superiores en las áreas de su competencia;
- f)** Promover la capacitación y desarrollo del personal bajo su cargo; y
- g)** Todas aquellas que de acuerdo con la Ley y por instrucciones del Nivel Superior, le corresponda por razón de su competencia.

